

**USO GENERAL**

Mortero Cementicio monocomponente a base de cementos modificados, aptos para reparación de pisos de hormigón en espesores 10 mm en adelante.

**INSTRUCCIONES DE COLOCACIÓN****● PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE**

La superficie existente de hormigón debe estar perfectamente libre de grasas, aceites y sustancias volátiles. Todo el hormigón defectuoso o dañado debe ser retirado hasta que quede expuesta una superficie sana y firme dentro del perímetro de un corte de sierra vertical de 6 mm mínimo.

No se recomiendan bordes que no estén bien definidos para reparaciones estructurales. Todo el material suelto debe ser removido mediante cepillado y/o lavado. El hormigón existente a ser reparado, debe ser saturado con agua, preferentemente con el agregado de un 30% de REGIS ADHESIVO ACRÍLICO PARA HORMIGÓN. El agua sobrante debe ser quitada antes de iniciar la reparación, no debiendo quedar en la superficie charcos ni lagunas.

**● MEZCLADO**

Éste puede ser utilizado tanto en grandes como en pequeñas reparaciones. Para reparaciones en las que sea necesario utilizar una o varias bolsas, se recomienda utilizar una mezcladora de paletas. Moje primero la mezcladora y elimine el exceso de agua.

Mientras la mezcladora está funcionando agregue la cantidad de agua mínima recomendada y luego el mortero. Mezcle de 2 a 5 minutos. Agregue más agua si es necesario. No exceda el máximo de agua recomendado. No mezcle más material del que pueda utilizar en 10 minutos. Para grandes coladas, el mortero puede ser extendido 60% utilizando canto rodado de 10 mm, lavado. Cuando se requieran pequeñas cantidades de mortero, puede ser mezclado a mano con cuchara o pala. El mezclado debe hacerse con movimientos de corte y de rotación durante 5 minutos. Para pequeñas cantidades agregue el agua lentamente para no excederse.

Relación de Mezcla de 25 kg de mortero por 4,2 litros de agua.

**● COLOCACIÓN HORIZONTAL**

Vuelque el mortero desde un lado al otro para la preparación, llenándola hasta el nivel final deseado. No llene la reparación en capas. Después de nivelada la reparación la superficie puede ser terminada con la textura deseada (cuchara, rodillo, fratacho, etc.)

**● COLOCACIÓN VERTICAL**

Para colocación en paredes, normalmente es necesario un material menos fluido. Esto se consigue agregando menos agua. Agregue más agua solamente después de mezclar algunos minutos si la necesita para trabajar la mezcla con la cuchara o el fratacho. Cuando se consiga la consistencia deseada comience la aplicación desde abajo hacia arriba. No forme capas. Presione firmemente el material sobre la superficie a reparar. Las cavidades verticales profundas pueden llenarse directamente, las propiedades del rápido fragüe del mortero hacen que no sea necesario guardarlas para la reparación.

**● CONDICIONES ESPECIALES**

Tan pronto como la superficie de la reparación haya endurecido, moje la superficie con suficiente agua para mantener el material húmedo por lo menos durante 30 minutos.

Para grandes coladas mantenga el material húmedo, por lo menos durante 2 horas.

**● CURADO**

Tan pronto como la superficie de la reparación haya endurecido, moje la superficie con suficiente agua para mantener el material húmedo por lo menos durante 30 minutos.

Para grandes coladas mantenga el material húmedo, por lo menos durante 2 horas.

**RENDIMIENTO**

Para 1 metro cuadrado en un milímetro de espesor, se deberá calcular un rendimiento promedio de 1,5 kg.

**RESTRICCIONES LOCALES**

De acuerdo a las regulaciones locales específicas, la aplicación de éste producto, puede estar condicionado a legislación en particular de cada país.

**SEGURIDAD E HIGIENE**

Para mayor información de seguridad en cuanto a su manipulación, almacenamiento y disposición final, favor de contactarse con REGIS S.A. para solicitar la ficha de seguridad correspondiente (MSDS).

En la misma figuran datos físicos, químicos, toxicológicos y ecológicos de interés.

**EMISIÓN DE VOC (DIRECTIVA 2004/42/CE)**

Este producto se encuentra elaborado de acuerdo con la directiva de la UE 2004/42, sobre el contenido máximo permitido de VOC (categoría de producto IIA/j tipo sb) 500 g/l (Límite 2010) para el producto listo para usar.

**LEGALES**

La información aquí expuesta, se obtuvo en base a ensayos realizados en nuestros laboratorios, con variables controladas, de acuerdo a nuestros conocimientos actuales y de buena fe. Se deberá tomar sólo como referencia, no siendo aplicable a cada caso en particular. Los distintos substratos, condiciones ambientales y almacenamiento del producto, por lo general, pueden modificar las cualidades del mismo, para la tarea en cular. Será responsabilidad del usuario, comprobar la aptitud del producto.